

El Adarve

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 5 de Agosto de 1909.

Número 347.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ADELANTO

TALLERES

Medias, Calcetines y géneros de punto

JOSÉ S. GALLEGO H. N. OS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

DE MELILLA

Telegrama oficial

Ministro Gobernación á Gobernador.

Depositado el 4 á las 12'50.

Melilla 3 de Agosto de 1909, á las 2'30.—Ampliando el parte de esta mañana en que daba cuenta del ataque al blokaus durante la noche última, puedo decir á V. E. que la oportuna llegada del Coronel Primo de Rivera al frente de una columna de seis compañías, obligó al enemigo á retirarse. Que éste levantó la vía en una extensión de 500 metros, que costará los ó más días de recomposición y que las bajas de los defensores del blokaus fueron el Oficial muerto, cinco heridos graves y nueve leves.

El Sargento que quedó al frente del destacamento al morir el Oficial, sostuvo bien el puesto y le considera distinguido el Coronel Primo de Rivera.

Condujo con pericia sus fuerzas en marcha nocturna el Coronel Axo; salió al amanecer con columna de las tres armas á tomar posiciones en las proximidades de la vía, retirándose al llegar a fuerza de protección del cor.voy. Este Coronel, por su conocimiento del terreno en cuestión, lo empleó con frecuencia, trabajando siempre con mucha voluntad y acierto.

Ayer tarde á las siete se inició un ataque á Sidi-Musa, pero tiroteados los enemigos por la posición y por fuego de cañón y ametralladoras de segunda Caseta, se dispersó.

Elevado globo esta mañana tripulado por Capitán Compañía Aerostática á altura 700 metros, se observó Cañala del Gurugú descubierto en hondonada un Campamento moros y hecho fuego por Artillería con indicaciones precisas, se dispersaron por las cumbres.

Se hicieron dos ascensiones más y en vista de haberse retirado grupos moros se ancló el globo.

Mañana, si el tiempo lo permite, hará otra ascensión.

Según noticias del campo, bombardeo hecho con indicaciones globo, causó muchas bajas, como también las tuvieron los que atacaron el blokaus. Se dice que harka está reunida en número considerable.

Convoy á posiciones avanzadas no

tuvo más novedad que rotura una cueña montaña.

En favor de los Reservistas

En la Junta de Socorros proyectada por el Alcalde, figuran los siguientes señores:

D. Juan J. de la Riva, D. José Acha Gutiérrez, D. Alfonso Bazaga, D. Felipe González, D. Miguel Muñoz, D. José Elías Prats, D. Federico Rodríguez, D. Nicolás Rodríguez, D. Luis Grande Baudesson, D. Manuel Castillo, D. Francisco Belmonte, el señor Arcipreste, D. Víctor García, D. Adolfo L. Montenegro, D. Lesmes Valhondo, D. Ladislao Martín y D. Eloy Sánchez.

La suscripción

Quedó esta abierta después de la última sesión del Ayuntamiento y hasta ayer Miércoles, se han suscrito las cantidades siguientes, para aliviar la situación de las familias de los reservistas.

El Ayuntamiento, 500 pesetas; D. Juan J. de la Riva, 125; D. Juan Muñoz Soria, 75; D. Miguel Cuello, 15; D. Fernando Valhondo, 75; D. Luis González Borreguero, 75; don Luis Pérez, 15; D. Felipe González, 50; don Melchor Gómez, 25; D. Narciso Juanals, 25; D. Ramón Jiménez, 75; D. Miguel Mayoralgo, 75; D. José Acha, 25; D. Fidel Varela (Gobernador civil), 100; por el ADARVE (don Luis Grande Baudesson), 25; D. Juan Rubio Acebes, 25; D. José Fernández, 15; D. Luis Pacheco, 25; D. Florencio Quirós, 10; D. Pablo Barriga, 5'50; *El Noticiero*, 50; D. Ricardo Romero, 5; D. Vicente Muriel, 3'50; don Ricardo Muro, 3'50; D. Agustín Jiménez, 2'50; D. Elías Jabato, 2'50; D. Joaquín James, 2'50; D. José Vegas, 2; D. Sabino Andrada, 2'50; D. Casto Alvarez, 2'50; don Agustín Guisado, 2'50; D. Constantino F. Corugedo, 7'50; D. Gregorio Velázquez, 2; D. Raimundo Criado, 2; D. Esteban Caldera, 7'50; D. Antonio Montoya, 4; D. Telesforo Calvo, 2; D. Alfonso Bazaga, 15; D. Tomás G. Pelayo, 125; D. Francisco G. Jalón, 5; D. Eladio Jiménez, 2; D. Agustín García, 2; D. Saturnino de la Osa, 1; D. Carlos Pedrero, 5; D. Francisco Picón, 2'50; D. Claudio Ollero, 2; D. Juan Méndez Bravo, 1'75; don Juan Rubio, 2'25; D. Ambrosio Pescador, 2'25; D. Francisco L. Montenegro, 75; don Francisco Domínguez Guerra, 2'50; D. Félix Gómez, 3; D. José María Benavent, 25; don Agustín Bermejo, 2'25; D. Damián Martínez, 2; D. Julián Márquez García, 1'75; D. Adolfo L. Montenegro, 250; D. Celestino Martínez, 30; D. Carlos Martín, 2'50.

Acuerdos de la Junta

Reunida el Domingo en el Salón del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. la Riva la Junta de Socorros formada por los señores que más atrás quedan citados, el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para exponer el objeto de la sesión y proponer acuerdos, teniendo la fortuna de interpretar

tan á maravilla el espíritu de todos los asistentes, que cuanto el Sr. la Riva propuso fué aceptado por unanimidad.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Abrir una suscripción popular en favor de las familias de los reservistas de Cáceres que vayan á la guerra.

Invitar á todo el mundo á que concurra á ella.

Que la oficina de recaudación corra á cargo del Ayuntamiento y se instale en el Salón de Sesiones del mismo, donde podrán hacerse donativos, todos los días de diez á una y de cinco á siete.

Nombrar Depositario de los fondos que se recauden al Sr. D. Víctor García.

Que desde luego se conceda á cada familia de los reservistas el jornal que éstos ganasen, sin perjuicio de dar algún socorro más á aquéllas cuya angustiosa situación fuera excepcional á juicio de la Junta.

Que los acuerdos de la Junta los tomen el número de Vocales que asistan á las reuniones, sin que se necesite la mitad más uno de los que forman aquélla.

Que á las cuentas se les dé la mayor publicidad para que todos tengan conocimiento de la Administración de los fondos.

La invitación

La invitación que la Junta hace al vecindario está concebida en los siguientes términos:

La comisión encargada de la recaudación de fondos con destino á socorrer á las familias de los reservistas de esta Capital que sean llamados á incorporarse á sus cuerpos respectivos, tiene el honor de poner en su conocimiento, que desde el día 4 del mes actual, queda abierta en el Salón principal del Excelentísimo Ayuntamiento, la suscripción pública con dicho objeto, de diez á una de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

No dudamos, dado su acendrado patriotismo, se apresurará á contribuir al mayor éxito de dicha suscripción, asegurando con ella el porvenir de los defensores de la Patria.

Cáceres 1.º de Agosto de 1909.

El Alcalde Presidente.—Juan J. de la Riva.—Juan Muñoz F. Soria.—José Acha.—Alfonso Bazaga.—Felipe González Gutiérrez.—Miguel Muñoz.—José Elías Prats.—Federico Rodríguez Serradel.—Nicolás Rodríguez Arias.—Luis Grande Baudesson.—Manuel Castillo.—Francisco Belmonte.—Fernando J. Mogollón.—Víctor García.—Adolfo L. Montenegro.—Lesme Valhondo.—Ladislao Martín García.—Eloy Sánchez de la Rosa.

Al pueblo

La Comisión encargada de la recaudación de fondos con destino á socorrer á las familias de los Reservistas de esta Capital, que sean llamados á incorporarse á sus respectivos Cuerpos, con motivo de la actual campaña de Melilla y sucesos de Barcelona) invita al pueblo de Cáceres, que siempre ha dado muestras de caridad y patriotismo, para que con lo que posible le sea contribuya á la suscripción popular en favor de aquéllas, que quedará abierta desde hoy en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, de diez á trece y de diez y siete á diez y nueve.

Espero, pues, de este vecindario, que ha de contribuir á hacer más llevadera la situación de las familias de los que por el honor nacional van á exponer su vida.

Cáceres 4 de Agosto de 1909.—Vuestro Alcalde, Juan J. de la Riva.

Será un éxito

Nosotros anticipamos que la suscripción será un éxito grande. Conocemos los nobles sentimientos de los cácereses; sabemos que en cuantas ocasiones se llamó á su caridad estuvieron prontos á socorrer las necesidades.

Nuestro simpático y activo Alcalde, á quien se debe la iniciación de esta buena obra, saldrá satisfecho de haberla acometido, pues sus paisanos acudirán con su óbolo á aumentar las cantidades que ya se han recogido y que no pueden tener destino más elevado.

El rico, con su importante donativo, y el pobre con la limosna que sus circunstancias le consientan, irán solícitos á aliviar el duelo de los tristes hogares de esos valientes sol-

dados que bajo el sol de Africa defienden á estas horas el honor de la bandera.

¡Acudamos todos á la suscripción! ¡Demos pruebas de que somos humanitarios y buenos españoles!

Los empleados del Ayuntamiento y los cocheros

Los empleados del Ayuntamiento han tomado el acuerdo de contribuir con un día de haber al alivio de las familias de los reservistas; y por su parte los cocheros también han acordado destinar un real mensual cada uno, para el mismo objeto.

Festejos

«Gente Joven»—nos dicen—está preparando una función teatral que se verificará en el presente mes.

La cantidad que recauden será destinada para las familias de los reservistas de esta provincia.

Aplaudimos tan meritorio acto.

Varios jóvenes y aficionados de esta Capital están organizando también una novillada en beneficio de los reservistas que promete ser un acontecimiento.

Por su generosa iniciativa merecen todo género de elogios.

PROTESTANDO

Telegramas

Los dos telegramas que el Ayuntamiento acordó dirigir á los Ministros de la Gobernación y de la Guerra, dicen:

«Ministro Gobernación.

Ayuntamiento acordó protestar enérgicamente movimiento sedicioso iniciado en Cataluña y otros puntos, felicitando Gobierno medidas represión. Acordó asimismo encabezar una suscripción pública socorro reservistas y felicitar Ejército por su brillante comportamiento.»

«Ministro Guerra.

Ayuntamiento acordó felicitar á V. E. por brillante comportamiento Ejército campaña Melilla.»

He aquí las respuestas:

«Ministro Guerra á Alcalde.

Agradezco en nombre del Ejército la entusiasta felicitación dirigida por acuerdo de esa Corporación.»

«Ministro Gobernación á Alcalde.

Me complacen mucho conducta y sentimientos de ese Ayuntamiento; por ello le expreso mi gratitud.»

Por su parte el Presidente de la Diputación provincial D. Luis Grande Baudesson dirigió el día 31 del pasado los siguientes despachos:

«Presidente Consejo Ministros.

MADRID.

Como español protesto con la mayor indignación infamias malvados sediciosos, felicitándole por su energía patriótica conducta.»

Otro despacho, por el mismo estilo, dirigió al Ministro de la Gobernación.

Y este otro al

«Ministro Guerra.

En la ilustre persona V. E. felicito al Ejército por heroísmo con que defiende honor España.»

El Sr. Grande Baudesson recibió el mismo día 31 las siguientes respuestas telegráficas:

«Presidente Consejo Ministros

á Presidente Diputación.

Muy agradecido á su patriótica protesta le envío afectuoso saludo.»

«Ministro Gobernación

á Luis Grande.

Agradezco mucho su telegrama. Hago lo que puedo en cumplimiento mi deber.»

«Ministro Guerra

á Presidente Diputación.

Agradezco á V. S. expresiva felicitación que dirige al Ejército.»

LOS REOS DE HOYOS

Tres penas de muerte

Ayer se supo en Cáceres que habían llegado de Madrid las órdenes para que se ejecutara la sentencia de muerte en los reos de Hoyos, Domingo y Salvador Navarro (padre é hijo) y Jesús Cantera, que se encuentran en esta Cárcel.

La tremenda noticia fué corriendo de boca en boca y con la rapidez del rayo llegó á todas partes, causando la tristísima impresión que el lector puede comprender, en toda la población.

Como por ensalmo, también, surgió de todos este noble pensamiento: «hay que gestionar el indulto», y ayer se tomaron ya importantísimos acuerdos encaminados á ese humanitario fin y funcionó mucho el aparato telegráfico.

Los Abogados

A las gestiones que ya habían hecho los que fueron Abogados defensores de los reos Sres. D. José Rosado, D. Emilio Herrerros y D. Luis Pérez Córdova, unidos al acusador en la causa D. José Fontán, y á las que por su parte realizara el Sr. Muñoz Chaves, Diputado á Cortes por Hoyos, se unieron otras, que vamos á enumerar, para que se vea que los cacereños están siempre dispuestos á cooperar activamente en cuantas empresas generosas se acometan.

Convocados por el Decano del Colegio de Abogados se reunió éste en pleno, ayer, á las diez de la mañana, concurriendo á esta extraordinaria sesión los Letrados Sres. López Redondo, Grande Bandesson, Sánchez de la Rosa, Muñoz Soria (D. J.), Ibarrola, Martín, Belmonte, Fontán, Hurtado, Mateos, Naranjo, Muñoz Torres, Dávila, Serrano, Enciso, Pérez y el Decano, estando representados los Sres. López Tejado, López Redondo (don M.), Muñoz Chaves (D. J. y D. J.), Soria (D. F.) y Corugedo.

Abierta la sesión el Decano expuso que le parecía oportuno se dirigiera el Colegio en Corporación á los Ministros, S. M. el Rey, autoridades y fuerzas vivas de Cáceres para gestionar el indulto de los reos de Hoyos y unánimemente se convino así, notándose en todos los asistentes un vivo deseo de coadyuvar á tan buena obra.

Acordóse que varias Comisiones solicitaran el concurso de la prensa, Gobernador civil, Ayuntamiento, Centros de recreo, Cámaras, Clero, Colegios Médico y Farmacéutico, etc., etc., no siendo preciso requerir el del Presidente de la Diputación porque hallándose en la reunión se ofreció espontáneamente para todo.

También acordó el Colegio de Abogados dirigir telegramas al Rey, Presidente de Consejo y Ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la sesión, con suma diligencia cumplieron las respectivas Comisiones los encargos que se les habían confiado, obteniendo el concurso de las Autoridades y Centros.

La prensa

Por su parte el Director de *El Noticiero* había citado á sus compañeros de la capital para tratar del mismo asunto, ayer por la mañana, y los periodistas, como siempre, generosos, acordaron sumar su esfuerzo al de los demás para ver si se alcanza la gracia que arrancando á la muerte tres vidas ha de llevar á tres almas infortunadas consuelo y arrepentimiento.

Acordóse en esta reunión telegrafiar á S. M. el Rey, Presidente del Consejo, Ministro de Gracia y Justicia y á la Prensa de Madrid.

También acordaron los periodistas acudir á la suscripción abierta para socorro de las familias de los reservistas.

Los telegramas

Como ya dijimos ayer mismo llegaron á Madrid por telégrafo muchas súplicas.

He aquí algunos de los telegramas enviados:

MADRID.

Gobernador á Presidente Consejo Ministros y Ministro Gracia y Justicia:

En este momento me visita Comisión Colegio Abogados esta Capital el que haciéndome intérprete generales desees de la misma y provincia ruegan encarecidamente á V. E. aconsejen á S. M. el indulto de los reos de Hoyos Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera, cuya ejecución se verificará en breve.

Uno mi ruego al de la Comisión citada, siendo un acto de clemencia que sería muy agradecido por toda la provincia.

Mayordomo Mayor Palacio

MADRID.

Ruego V. E. haga llegar S. M. mi ferviente súplica ejerza gracia indulto infortunados reos Domingo y Salvador Navarro, Jesús Cantera, pendientes ejecución última pena.—Presidente Diputación.

Presidente Consejo Ministros y Ministro Gracia y Justicia.

Espero generosos sentimientos de V. E. contribuya se otorgue gracia indulto reos Hoyos, Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera, como vivamente anhela opinión pública.—Presidente Diputación.

Mayordomo Mayor Palacio.

MADRID.

Reunido Colegio Abogados en pleno acuerda solicitar de S. M. ejercicio Regia Prerrogativa favor reos Hoyos Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera, creyendo firmemente sentimientos magnánimos S. M. tendrán verdadera justificación presente caso por reclamarlo opinión y todas autoridades.—El Decano.

Presidente Consejo Ministros y Ministro Gracia y Justicia.

Reunidos Directores prensa cacereña ruegan V. E. aconseje S. M. indulto reos Hoyos aminorando este pacífico pueblo tristes impresiones sufre actuales circunstancias atraviesa patria.—Comisión.

Mayordomo Mayor Palacio.

Reunidos Directores periódicos esta capital y representación provincia ruegan encarecidamente V. E. sirvase impetrar S. M. indulto reos Hoyos cuya ejecución está ordenada, esperando evite á Cáceres trágico espectáculo prerrogativa real.—Comisión.

Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.

MADRID.

Esta Cámara de Comercio ruega á V. E. sea intérprete cerca de S. M. el Rey de los deseos de este vecindario, su Real prerrogativa conceda indulto pena muerte reos Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera.—El Presidente, Luis González.

Presidente Consejo Ministros.

MADRID.

La Cámara de Comercio de Cáceres, ruega encarecidamente á V. E. proponga indulto reos Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera, condenados última pena, evitando á esta pacífica y leal población un día de luto.—El Presidente, Luis González.

Ministro Gracia y Justicia.

MADRID.

La Cámara de Comercio de Cáceres, suplica á V. E. coopere indulto de los reos Domingo y Salvador Navarro y Jesús Cantera condenados á última pena y cuyo terrible fallo está por cumplirse.—El Presidente, Luis González.

Comienzan las respuestas

Mayordomo Mayor de Palacio á Presidente Diputación.

De orden de S. M. paso su telegrama á Presidente Consejo Ministros por si encuentra medio aconsejar ejercicio regia prerrogativa.»

Como este despacho, suponemos habrá en Cáceres muchos más, pero no han llegado á nuestras manos y por eso no se publican aquí.

Nosotros tenemos esperanzas

Si. Nosotros estamos esperanzados. Creemos, ¡y ojalá acertemos!, que nuestro joven monarca pondrá de manifiesto en esta ocasión la bondad de su alma y otorgará el anhelado perdón á los infelices que tienen contadas sus horas.

Lo piden las autoridades, las corporaciones, las cámaras, los centros de todas clases, la prensa, el comercio, el clero, el pueblo, todo, todo el mundo, y cuando así se pronuncia la opinión pública y se hace llegar el clamor á las gradas del Trono hay que suponer que el Consejo de Ministros aconsejará al Rey que conceda su perdón, que es el más excelso atributo de la magestad.

Nosotros confiamos en que no caerá sobre Cáceres el duelo que deja tras sí el terrible suceso que se avecina, esperamos que no llegará á levantarse en el recinto de la Cárcel el fatídico tablado: el vecindario entero con las autoridades á la cabeza así lo suplican.

Tengamos confianza que el Rey es bueno. Esperamos el indulto, pero esperémoslo, no cruzados de brazos, sino utilizando todos, absolutamente todos los recursos que haya á mano y que puedan contribuir al éxito.

PÓLVORA EN SALVAS

En *El Norte de Extremadura* he leído las *Explicaciones* que al autor de *Eróticas* sugirió mi artículo *Má Prudencia*.

Si lo que el Sr. Cordero se ha propuesto con tal trabajo, es sacarme de mi pasividad respecto á su libro, ha de reconocer que el recurso es sencillamente inocente; pues aunque no soy viejo aún, tengo bastante experiencia para no caer en redes tan burdamente tendidas. Haga el Sr. Cordero un llamamiento á su sangre fría y comprenderá que no es su intervención suficiente para hacerme variar de rumbo en esta materia; ya digo y sostengo todavía que ahora, en la actualidad, una discusión supone una propaganda, que ni puedo, ni quiero, ni debo hacer. Tengamos todos un poco de paciencia; que día llegará en que, desaparecidas las causas que hoy me imponen el silencio, hable acaso más de lo que se quiera sobre el último parto literario de Cordero. Hasta entonces, pues, ya pueden vocar todos, incluso el autor; que esta cura, el último de los críticos, pero que en sinceridad á nadie cede, no ha de decir más de lo dicho sobre el libro del Sr. Cordero.

Puede éste, por lo mismo, repetir la eterna cantilena de *páginas de mi vida, no quiero ser hipócrita*, etc., etc. ¡Si creará mi buen amigo que los demás, que escribieron antes que él escribiera, no escribieron *páginas de su vida*, sin que para una crítica concienzuda y seria les sirviera á muchos el *no querer ser hipócrita*! Pues bonita moral social la que se preconizaría, admitidos tales principios! Pregúntese sobre esto al *moralista* Bonafoux, que no tachará nadie de clerical, ni siquiera de católico convencido.

Ahora bien; si lo que se ha propuesto el lastimado articulista de *El Norte* es molestarme con indirectas vacías, yo no tengo por qué disculparme, ya que la inaudición del motivo y la injusticia de los soslayados cargos me relevan de hacerlo.

Más Prudencia no iba contra el autor de *Eróticas*; sino sobre aquellos de sus panegiristas, que, al elogiar el libro, tuvieron la desgracia de ofender á los críticos de la escuela católica con epítetos de mal gusto y provocaciones innecesarias. No era por tanto preciso que el Sr. Cordero pasara de una razonable disculpa sobre el fondo de su libro, cuya desaprobación implicaban mis líneas; más aún: el Sr. Cordero estaba dentro del derecho recreándose en *El Norte* con esos *espejismos*, que sufren, ó mejor, padecen los árabes *«en el desierto sin fin»*. En lo que aparece injusto el Sr. Cordero es en insinuar que yo me exalto de oficio y en afirmar que hay quienes tienen el deber de escandalizarse con muchas cosas que no son motivo de escándalo (v. gr. yo). Eto además riñe con los más elementales principios de la vida social; pues se pone el deber al servicio del escándalo *farisáico* y, á mayor abundamiento, es una injuria inferida á los que nos hemos declarado contra *Eróticas*, porque supone que nos *escandalizamos de lo que no es motivo de escándalo*.

¿Pero quién dice esto? El autor del libro y sobre su palabra honrada...

Pero dejémoslo así por ahora y vamos á las *exaltaciones de oficio*:

¿Cuántas veces, en ocasiones cuántas me ha visto Cordero *exaltarme de oficio*? ¿Cuándo he hecho una afirmación y no la he abonado con la requerida prueba racional? ¿Cuándo he atacado y no he dado al enemigo la cara en el terreno doctrinal? ¿Cuándo y dónde me ha dicho nadie, ni jamás ha podido decirme fundadamente que mis exaltaciones reconocen como causa mi *oficio* (!)?

Veinte años hace plus minusve, que cogí la pluma, para defender mis ideales: dígame el Sr. Cordero qué escrito mío de carácter apologético ó controversista es una *exaltación de oficio* de entonces acá. Muchos fueron los que me hicieron el honor de discutir conmigo en la prensa: á la honradez de cuantos aún viven apelo, para que digan si tras una afirmación mía no fué siempre un argumento. No presumo de haber acertado siempre, porque mis conocimientos son muy limitados; de lo que presumo es de haberme dejado guiar constantemente de la *convicción*, no del *oficio*, no del *ministerio* en que me hallo constituido. Si el Sr. Cordero puede probar otra cosa, que hable.

Por lo que toca al *deber* (improvisado por el articulista de *El Norte* de *escandalizarse*, etc., ¿qué he de decir yo? Ni hay tal *deber*, ni yo jamás he padecido tal estrabismo moral. Porque no existe ese *deber*; he sostenido en Cáceres *¡siete años!* una lucha á muerte con el escándalo farisáico, afrontando un día y otro día las consecuencias de mi oposición á espíritus enfermizos, que estiman que un sacerdote en el mero hecho de serlo era un anacoreta.

Y ¿creo el Sr. Cordero que á estas alturas de mi vida, cuando ya tengo el cabello encanecido y el alma acostumbrada á sufrir; cuan-

do el corazón está templado en larguísimas horas de amargo insomnio é intensas conturbaciones; cuando por ceder á imperativos tegóricos de la razón y de la justicia he to retirarse de mí y negarme saludo y protección á aquellas personas, á quienes estimaba y estimo más; cree el Sr. Cordero que voy á prevaricar, que *debo* prevaricar y renegar de mi historia en el *escandalizándome* de lo que pudiera yo que no había *porqué escandalizarse*?

Si tal pensara el Sr. Cordero, habría confesar que no me conoce, á pesar de lo que me ha tratado. Yo no me escandalizo, de lo que, fundado en la moral cristiana, que debo escandalizarme, ó pueden escandalizarse los demás.

Para terminar debo decir aún al autor *Explicaciones* dos cosas:

Primera. A mí me tiene muy sin cuidado que él *agradezca ó no agradezca* el que amigos dejen de cumplir sus deberes agradarle. Yo no he dejado de cumplir mis deberes ni un sólo instante por tal causa: si creyera que debía *atacarle* y *aun zaherirle* crea el Sr. Cordero que le haría, sin nuestra amistad me cohibiera en lo más significativo. Pero yo reto al Sr. Cordero que me diga en qué párrafo de *Más Prudencia* he consignado yo que fuera en un *deber*; ésto es un *ligamen moral*, el jurar su libro último. He dicho, si, que era doloroso ocuparme en *Eróticas*, de nuestras relaciones, y por lo mismo *me puse* no hablar del libro en cuestión. Eto es lo que dejé consignado en mi artículo y á to me atengo: si no me lo quiere agradecer Cordero, no me importa, toda vez que no ce el párrafo para él; lo hice para darme gusto... fué también una *página* que arranqué del libro *de mi vida*, para que la zarandeará á placer ciertos vientos.

Segunda. Eso de llamarme *guapo*, cuando causado de los desplantes ajenos, me permito á mi vez hacer *algún que otro pinito*, es viejo recurso que inició Villamil (q. D. g.) *La Reforma de Cáceres* hace ya muchos años que continuó mi buen amigo Ventura Martínez en *El Heraldo* y que después me he opuesto casi todos los que no han tenido otras razones, que oponerme. Comprende el Sr. Cordero que ya no me conmueven expediente, como no me conmueven *perdisticamente* otros muchos. A mí no me conmueve más que la razón y la autoridad legítima. Y basta.

Diego B. REGIDOR.

FESTIVAL

Deslumbra tanto el sol, que no lo mira ni el águila caudal, reina del viento. Esmaltando el azul del firmamento, entre incesantes llamaradas gira.

Todo es luz y es aroma; ¡todo inspira... Y sopla el aire, perezo y lento, como si fuera el fatigado aliento con que la tierra, en el sopor, respira.

Y tú, mi encanto, la mujer que adoras surges en esta atmósfera de oro, llena de luz, de cálidos efluvios,

como Visión y Musa del Verano, ¡con un ramo de espigas en la mano y una amapola en los cabellos rubios!

CARLOS FERNÁNDEZ SAHWA.

¿QUÉ PRETENDEN?

Tristes, ciertamente son las actuales circunstancias con respecto á los lamentables sucesos de Marruecos.

Mucha sangre española, sangre generosa valiente, se está derramando en aquellos campos moros, y muchas son las lágrimas que vierten por las desconsoladas madres, huérfanas y las viudas de los bizarros soldados que han perdido sus preciosas vidas en Melilla.

La guerra, terrible monstruo que de su gremio se alimenta, es sin duda alguna y en todos los casos digna de ser llorada, pero lo mucho más cuando se tropieza con grandes dificultades para poner en ejercicio los medios que en su caso deben emplearse, y esas dificultades son interpuestas por aquellos mismos que tienen ineludible deber, como el nacional, de prestar su acción y su sangre en beneficio de su necesitada patria.

No es la ocasión presente, la propia para dilucidar por parte de quien esté la culpa del conflicto marroquí. Estos son asuntos que deben tratarse en tiempos de paz; no tiempos de guerra.

¿Qué diríamos de una brigada de bomberos que en presencia de un incendio, lejos de emplear todos sus esfuerzos para extinguir se pusiera á discutir las causas que motivaron el siniestro en tanto que el edificio quedaba reducido á escombros y cenizas? Y además de no hacer ellos nada por evitar el siniestro, impedirían el que los demás p...

taran sus auxilios, ¿qué nombre merecerían? ¿Qué es lo que pretenden esas gentes malvadas, esos sediciosos, excitando ánimos en contra de la patria cuando ésta llama á sus hijos?

¿Quiéren que las tropas depongan sus armas, abandonen lo que á España pertenece, y quede mancillado el honor español?

No hay calificativo que pueda cuadrar en toda su extensión, á los hechos realizados por esas gentes que debieran ser arrojadas de España.

Pero el español siempre es español y así estamos viendo los gloriosos hechos que nuestras tropas están realizando. No hagamos caso de lo que esa gente loca dice y hace; nosotros somos buenos españoles, sentimos correr por nuestras venas la noble y genuina sangre castellana y siempre estaremos dispuestos á derramarla por nuestra madre patria.

Cooperemos todos dentro de nuestra esfera y campo de acción á la brillantez del honor de nuestra patria excelsa, y los que de otro modo quizás no hayamos de prestar servicio á nuestra Nación en las actuales circunstancias, contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas, á aumentar la recaudación que el Ayuntamiento está llevando á cabo en favor de las familias de los reservistas.

En tanto, despreciemos á esos desgraciados sediciosos, bendigamos la memoria de nuestros heroicos soldados, y lancemos al aire con toda la fuerza de nuestros pulmones el famoso grito de ¡Viva España!

Luis Hurtado Barreras

Cáceres, Agosto, 1909.

Por la salud pública

El jueves último logró nuestro popular y celoso Alcalde Sr. la Riva acabar con un matadero clandestino.

Se le había denunciado que en varios sitios de esta población se venían sacrificando cabezas de ganado con lo cual se perjudicaban los intereses del municipio que dejaba de percibir sus derechos de mate, se burlaba la Ley y el público corría grave riesgo de comer carnes en malas condiciones puesto que no eran reconocidas por el Inspector municipal. Nuestro Alcalde, con gran celo y acierto dió las órdenes oportunas para que se descubriese á los autores de estos hechos; y el jueves, el Inspector Sr. Jalón y los guardias Julio Muriel y Cayetano Vivas sorprendieron un matadero clandestino en una casa enclavada en la travesía de la calle de San Felipe á la calle Nueva, prestando así un gran servicio al vecindario.

Las 4 cabezas de ganado cabrío que habían sido sacrificadas fueron descomisadas en el acto.

Aplaudimos el celo y la energía del señor Alcalde que debe ser inflexible con quienes

realizan tales abusos, y estamos seguros de que logrará acabar, con sus acertadas disposiciones, con los mataderos clandestinos que pueda haber por ahí.

Así lo reclaman el cumplimiento de la Ley y la salud pública.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES

Relación de los Ayuntamientos de esta provincia que interpretando los deseos de este Gobierno y en cumplimiento de circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL número 176 de 24 de Julio último, han acordado hasta el día de la fecha socorrer con distintas cantidades á las familias de los reservistas llamados á filas, con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla y Barcelona.

PUEBLOS

Alcántara.
Aldeacentenera.
Aldeanueva del Camino.
Arroyo del Puercio.
Benquerencia.
Cáceres.
Galisteo.
Higuera.
Jaraíz.
Jerte.
Malpartida de Plasencia.
Plasencia.
Plasenzuela.
Trujillo.
Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento y satisfacción de los señores Alcaldes y Ayuntamientos, que de manera tan ostensible demuestran sus patrióticos y humanitarios sentimientos.

Cáceres 4 de Agosto de 1909.—Fidel Varela.

* *

Esa es la relación que publicó ayer el Boletín Oficial. Suponemos que la patriótica conducta de esos Ayuntamientos será seguida por los demás de la provincia.

NOTICIAS GENERALES

= Voto de gracias =

En la sesión que la Comisión provincial celebró el día 2 bajo la presidencia del señor Fernández Lancho, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Presidente de la Diputación Sr. Grande Baudesson y á los Diputados á Cortes por Trujillo Sr. Grande de Vargas, por Naval Moral Sr. Marqués de la Romana y por Cáceres Sr. Conde de Torre-Arias, por las eficaces gestiones que han llevado á cabo para conseguir del Ministro de Instrucción pública la subvención de 1.200 pesetas, con destino á la Escuela de Artes é Industrias.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el *Licor del Polo*, fortificando las encías y perfumando la boca.

Han regresado de la provincia de Badajoz acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo D. Pablo Fernández Caballero, Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil y de Vichi, D. Eloy Sánchez de la Rosa.

«El Mundo» en Melilla

= A las familias =

El periódico rotativo EL MUNDO San Marcos, 37, Madrid, ha montado en Melilla un servicio completo y gratuito de informaciones para las familias de los soldados, oficiales y jefes que luchan en el Rif.

Remitiendo á EL MUNDO un estado que publica todos los días en cuarta plana, escrito con letra clara y legible, á la mayor brevedad se contesta desde las columnas de EL MUNDO á las preguntas que por telégrafo hace á sus redactores en Melilla sobre este particular.

Han marchado á Figueira (Portugal), á pasar el verano, la distinguida familia de don Enrique Gómez Sigüenza y á Santander, D. Fernando García Becerra y D. Alejandro Alvarez.

Don José Gómez de Guzmán

Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Ha regresado de Baños de Montemayor nuestro digno Gobernador civil Sr. Varela Millán.

Sea bienvenido.

= Enhorabuena =

Ayer contrajeron matrimonio la distinguida y bella Srta. Angela González, y nuestro joven y querido amigo D. Eduardo Montánchez.

Desearnos á la feliz pareja todo género de venturas y prosperidades.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.

De vuelta de Madrid, á donde fué acompañado del Secretario del Ayuntamiento, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Juan García Aguilar Tablada, Alcalde de Montánchez, quien ha acreditado, una vez más, con este viaje, el celo con que desempeña su cargo, pues su estancia en la Corte ha tenido por objeto el gestionar la favorable resolución de asuntos de capital importancia para Montánchez.

Según las cuentas que tenemos á la vista en las corridas de Feria celebradas en ésta,

se han perdido 878 pesetas con 70 céntimos, cuya cantidad ha sido suplida por los señores que componen la Subcomisión de Feria D. José Elías, D. Miguel Muñoz, D. José Montenegro y D. Rafael Carrasco. De donde resulta que aparte de lo que hayan desembolsado por las acciones que cada cual haya suscrito y de los trabajos que se tomaron para la organización de las fiestas, han tenido que poner de su bolsillo particular el importe de las pérdidas.

¡Valiente premio!

¿No se habrá enterado el Ayuntamiento de este asunto?

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del *Agua de Colonia de Orive* son innumerables, y en ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco por lo menos, de tan conocido producto.

En Torrejón el Rubio falleció el 29 del pasado, á la edad de 79 años, el que fué en vida consecuente y querido amigo nuestro particular y político, D. Ramón Muñoz, persona que por su nobleza de alma y hombría de bien, gozaba de generales simpatías en aquel pueblo.

D. E. P. y reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

= No hay redenciones. =

Según telegramas oficiales recibidos en la Delegación de Hacienda, queda terminantemente prohibida, por ahora, la redención á metálico.

Por lo tanto, en estos momentos, es un hecho el servicio militar obligatorio.

ÉL DOLOR DE MUELAS más fuerte

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Ayer, el Inspector municipal Sr. Canales, decomisó en los puestos de carne del Mercado á Antonio Blázquez y á Julián Díaz, carne de ganado cabrío que no había sido sacrificado en el Matadero cumpliendo las severas instrucciones que tiene recibidas del Sr. Alcalde.

Es necesario perseverar en esta campaña. El interés público lo demanda.

Se está repartiendo entre los Congresistas la Crónica del Congreso jurdanófilo celebrado en Plasencia.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES

DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 34

Gran Taller de Mármoles

— DE —

VALENTÍN ANDRADA

Se encarga

de toda clase

de trabajos

San Pedro, 4

CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. **58** Millones
Siniestros pagados desde su fundación Pts. **130** Millones
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. **2.750.577**

45 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,
LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

DE

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Harmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de esta **COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo **COZA** sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El Polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie del ados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, London, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzona: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Cáceres: Farmacia de don Antonio Andraza. En Gujo de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Misjadas: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Sa vatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
Suorsal
EN TRUJILLO
MARGALLO, 14
Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés **Moka**, **Puerto Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo** Vinos y licores de las mejores marcas **SERVICIO Á DOMICILIO**

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

— VENTAS DE —

Cementos, Vasos, Azulejos y Cañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

FRATELLI BERTARGLI
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁGERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)
OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO, Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones

Fotográficas

de la acreditada casa
GAUSSI
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, de 35 pesetas.
- Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
DON GABRIEL ROSADO
Arco del Rey, 16, pral.
Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS
PARA TODAS LAS PROVINCIAS